

Villavicencio, siete (7) de julio de dos mil veinte (2020)

**El suscrito Secretario del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas
Laborales de Villavicencio- Meta, por medio del presente**

AVISO

NOTIFICAR a la señora TERESA CASTILLO GUZMÁN, que mediante auto del 07 de julio de 2020, dentro de la Acción de Tutela instaurada por el Rene Hernández Aranguren y otros, contra la Empresa De Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P., la Agencia para la Infraestructura del Meta y la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., radicada bajo el número 500014105001 2020 00187 00, dispuso VINCULARLA, para que dentro de las SEIS (6) HORAS siguientes al recibimiento de esta comunicación, rinda informe acerca de los hechos expuestos en el escrito de tutela y ejerza su derecho de defensa y de contradicción, aportando los documentos que acredite las razones que exponga. Adjúntese copia del escrito de tutela.

Este AVISO se fija por un (1) día, hoy 07 de julio de 2020 a la 1:30 pm

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario

